

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVI

Núm. 17.645

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)	
Almería, un mes.	1'50 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero	10

ALMERIA
Martes 9 de Noviembre de 1915

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Las Cortes y las subsistencias.

Estos días realizan los más importantes rotativos de Madrid, nueva campaña sobre la economía nacional y exagerada subida de los artículos de consumo, reclamando rápidas y eficaces soluciones.

Nadie pide que sobrenaturalmente se consiga la baja de los artículos de primera necesidad; lo que se reclama es que el Gobierno, en la parte que le afecta, y las autoridades, en la que cae bajo su jurisdicción municipal, vigilen, inspeccionen estudien y resuelvan en favor del problema económico que es uno de los más apremiantes en los momentos presentes.

Lo cierto es, que se está tratando en toda la prensa española, esta cuestión de las subsistencias ha muchos años ante la escandalosa carestía que paulatinamente van adquiriendo los artículos, y que nada se consigue; al contrario, cada día empeora la situación a pesar de que el Gobierno puso en vigor la ley votada con el exclusivo objeto de contener la subida de los alimentos.

Recientemente se reunieron los azucareros de las diversas regiones presididos por el señor Sánchez de Toca, para evitar la subida del azúcar; y no obstante, desde que terminaron las reuniones, el azúcar ha experimentado dos nuevas subidas sobre los precios a que se cotizaba.

Y suben también, la carne de cerdo, el alcohol, los huevos, los garbanzos, las lentejas, el pan y hasta el cazado.

¿Que es esto? Que el pueblo es víctima de sus abastecedores, y hay que poner freno a tan inmoderado afán de lucro, que hace imposible la vida.

Porque muchos asuntos importantes hay que resolver en España; pero el más urgente es el de las subsistencias, que fenen abandonado lo mismo los Poderes públicos, que los Ayuntamientos; habiéndose venido a una situación angustiosa para todas las clases sociales que dependen de modos los haberes y muy especialmente para la proletaria que no cuenta con otros recursos que los escasos de su trabajo, que no es siquiera seguro y constante todo el año.

¿SERAN BUENOS?

Nuevos paquetes de 40.

Para el año próximo la Compañía Arrendataria de Tabacos ha dispuesto la elaboración en sus fábricas de paquetes de cigarrillos en forma de carteras, que serán expendidos a 40 céntimos. Esta labor sólo variará la forma, pues la clase será la misma que se vende en los paquetes de 50 céntimos aunque aquellos sólo llevarán veinte p'tillos.

El haberse decidido la Tabacalera a confeccionar esta labor de cigarrillos superiores, es tan sólo para favorecer a los que su situación económica no les permite adquirir el tabaco por paquete, sino por fracciones.

Sin embargo, se continuarán expendiendo los paquetes de 50 céntimos.

DE ACTUALIDAD

En un colegio electoral.

En torno a una mesa llena de papeles se sientan unos señores graves, ceremoniosos, uno de los cuales va leyendo los nombres con voz campanuda. Al fondo se oye el coro de los afiliados.

El acto tiene algo de hierático y algo de litúrgico. Se asiste a él con devoción y con recogimiento. La lectura de nombres, monótona,

lenta, suena con el martilleo de una letanía.

—García (Pedro), 60 años, jornalero; García (Alberto) 70 años, cesante; García (R. que), 25 años, empleado.

La relación de los Garcías no se acaba nunca. Es algo tan abrumador, como los discursos de colocación de primera piedra, o las disertaciones de apertura de curso. Además, a los nombres no les conoce nadie. Un silencio profundo sigue a la enumeración de cada nombre.

—García y García (B'as)—vuelve a insistir el encargado de la lectura.

Y el mismo silencio. Todos llenan como una vaga idea de haber conocido a un García, que vivió en no recuerdo qué calle, ni en que año fué...

De vez en cuando una voz sale de la masa del coro y suena como un acento de «miserere».

—¡Murio!

En el ambiente de solemnidad de estas lecturas, los chistes se acogen con murmulos de desagrado. Una sonrisa durante la lectura desentona tanto como en un oficio de difuntos. No falta quien exclama con acento de reconvencción:

—¡Señores, que esto es muy serio!

Y sigue la letanía monótona, inabarcable de nombres y nombres. Tras los Garcías vienen luego los González, a seguida los López y Martínez, extensiones de prosa por orden alfabético, desconocidas e inexploradas como las regiones circumpolares.

Agua voces acotan la lectura trémulas e irresolutas:

—¡Ese creo que se fué a América!

—¡Ese es un «cotizan»!

—¡H'ac!

Si no existieran las lecturas del Censo deberían inventarse. Aunque se suprimieran las elecciones estas lecturas deberían admitirse. Es algo que la mancolía invernal parece exigir.

P.

Noticias mineras

Registros.

Por don Andrés López de la Prasa, se solicitó ayer la propiedad de 37 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Rifón», paraje La Alaya, término de Mojácar.

También por don Francisco Góngora Ortega, se solicitaron ayer 30 pertenencias de hierro denominadas «La Malquerida», paraje Rodalquilar, sitio conocido por Rincónes de la Felipa, y otras 30 de igual mineral con el nombre de «Latón Dorado», sitio conocido por Pié del Cerro, todas en término de Nijar.

Por don Justo Blanes García, se solicitaron igualmente 28 pertenencias de hierro, denominadas «La Recompensa», paraje Cerro del Grbanzal, término de Nijar.

Notificación.

El señor Gobernador civil ha decretado se dé vista a los interesados del expediente de rectificación de las minas «Mil ié», «Scriario» y «Viva España», las tres del término de B'ires.

Operaciones facultativas.

Por esta J'itura de Minas, se practicarán operaciones facultativas desde el 11 a 21 del actual en las minas «La Cerrada» de Cantoria, y «Fuente Alegre», «R'sicla segunda» y «San Agustín», de Nijar.

DE LA GUERRA

La invasión de Servia.

En Servia, los austro alemanes ocuparon las alturas en el valle de Morawa, cerca de Arjito.

Al Sur de Cacak ha sido atravesado el G'lijka Planina.

A ambos lados de los montes de Kottienik, los austro alemanes echaron al enemigo.

En la persecución llegaron hasta la orilla Norte del Morawa occidental.

Hicieron 1.200 prisioneros serbios.

Al Este de Gruz, las tropas del Ejército del general von Gallwitz echaron al enemigo hacia atrás de la línea Godacka Santarovac.

Asaltaron las alturas al Sur de Lugemir, y se apoderaron, en el valle del Morawa, de los pueblos de Cuprija, Tresnevica y Paratchin. Hicieron 1.500 prisioneros.

Los pueblos de Paratchin, Cuprija y Tresnevica, se encuentran a poca distancia, y el primero a 75 kilómetros al Norte de Nisch.

Es Paratchin cabeza de distrito, con un puente de madera sobre el río Tchernitza, que a dos kilómetros se une al Morawa en su orilla.

De su estación, en la línea de Belgrado a Nisch y Salónica, parte la que, por las cuencas del Scharnitza y del Timck va a Zaychar, en la frontera con Bulgaria.

De los 192 kilómetros del ferrocarril de Belgrado a Nisch, 135 se encuentran en poder de los Ejércitos invasores.

DE INTERES

Junta de subsistencias.

En el Gobierno civil se reunió ayer mañana la Junta provincial de subsistencias.

Presidió el Gobernador civil señor Tudela y asistieron el Alcalde señor Durbán, el Delegado de Hacienda señor Moya y como Secretario el señor González Matañana.

Se tomaron los siguientes acuerdos, según nota facilitada a la prensa:

1.º Que la Junta de subsistencias no puede moverse fuera de sus atribuciones, fijadas en fecha 6 de Marzo del corriente año, no pudiendo impedir, por lo tanto, la libertad del comercio interior.

2.º Que siendo el abastecimiento de carnes cuestión de importancia primordial, la Junta convino que era una cuestión municipal, que podría resolverse de la mejor manera con el establecimiento de tablas reguladoras.

3.º Que en observación a lo que determina el artículo 4.º de la Real orden del Ministerio de Hacienda, fecha 10 de Abril último, la Junta cuidará de que los artículos arroz, garbanzos, patatas, aubias, aceite de oliva, manteca y tocino, no tengan un recargo mayor a la venta del 15 por 100 sobre el precio de adquisición más los gastos de arrastre, estando la Junta dispuesta a adoptar las medidas de mayor rigor, lo que se advierte a los comerciantes y acaparadores de substancias que sufrirán, a no respetar lo legislado, los perjuicios consiguientes.»

PARA ESTA QUINCENA

Pronósticos del tiempo.

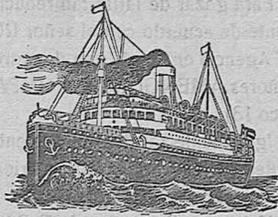
He aquí el pronóstico que hace Sfeijoon hasta el día 15 del mes actual:

El martes 9, será generalmente tranquila la situación atmosférica de la Península, sintiéndose un tanto en el Mediterráneo y en el Estrecho la acción de los mínimos barométricos, que quedarán en dicho mar y en Africa Septentrional.

Del 10 al 11, actuará en el Cantábrico esta dépresión de cierta intensidad. Se perjudicará de nuevo la situación atmosférica de la Península y se producirán lluvias y algo a tormentas, particularmente desde el NO. y N. a las regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El viernes 12, se hallará por la bahía de Vizcaya y región pirenaica, la referida depresión. Seguirá perturbado el estado atmosférico de la Península, registrándose lluvias y alguna tormenta, principalmente en la mitad septentrional, con vientos más o menos fuertes del tercer cuadrante.

El sábado 13, mejorará el estado atmosférico de la Península, pero



National Steam Navigation Company

Vapores correos para New-York directos.
En siete días

El magnífico, acreditado y rápido trasatlántico

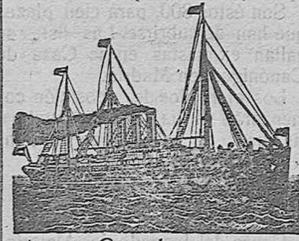
Themistocles,

está en puerto para tomar barriles para New-York.

NOTA.— Todos los barcos de esta Compañía, toman los barriles de Almería en bodega separada de la demás carga que llevan.

Hay que pedir cabida a su consignatario:

Gabriel González González,
Martínez Campos 16 y 18.



Vapores directos para Copenhague

El nuevo y rápido vapor

Arno,

llegará a este fijamente el día 9 de Noviembre y saldrá el mismo día directo para Copenhague.

Como la perspectiva para este mercado es inmejorable, y el huaco que traen estos vapores es muy reducido, rogamos a nuestros clientes, se sirvan pedir la orden para cargar con anticipación a fin de que queden todos complacidos.

AS Kopenhagen Frugtaktioner.—Copenhague.



Vapores para Christiania, Bergen y demás puertos de Noruega de la Thoresen Line.

El vapor

SICILIA

deberá llegar a este puerto el 11 de este mes y tomará carga para los puertos de Noruega.

NOTA.— Los señores cargadores que tengan interés en embarcar sus barriles por este buque, tendrán que avisar lo más tarde el día 8, para fijar la cabida que se ha de reservar para este puerto.

Para informes, su agente Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

Vapores rápidos para New-York de "Cyp. Fabre et Cie."

El magnífico y acreditado vapor

Roma,

llegará a este puerto el día 9 del corriente y saldrá directo para New York.

La carga de barriles de uva deberá estar lista el día antes.

Se necesita pedir la cabida con tiempo y recoger la orden para cargar de su consignatario

Alfredo Rodríguez.

Banco Español de Crédito

Capital, veinte millones de pesetas
Agencia en Almería.—Paseo del Principe 54

Operaciones de monedas extranjeras.

PAGAMOS

Libras esterlinas oro a . . . 25'75
Francos y Alfonsos oro . . . 101'75
Dollars oro . . . 5'30

Negociación de Libras Esterlinas, Cheques sobre Londres al cambio oficial de la Bolsa en Madrid.
Horas de Caja para estas operaciones: de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

Nuestros amigos los perros.

(De nuestro servicio especial.)

La raza canina, tiene, como la raza humana, sus privilegiados y sus infelicitados, sus pobres y ricos. Algunos perros son cuidados, mimados, llenos de adornos, peinados, perfumados y vestidos a la última moda, en casa de un buen sastre. En invierno algunos no salen de casa, más que en el mantenido de su ama o en carruaje.

Los que pertenecen al gran mundo, tienen trajes de paseo, para automóvil, para recibir de noche y no se privan de nada, hasta el punto de usar pañuelos de nariz con encajes, que valen más de 30 francos la media docena. El sexo femenino llega en la raza canina a tener a hajas: pulseras de oro y brillantes, que, como es natural, usa en las patas delanteras; collares con adornos de z-z-bache y su neceser de «toilette», con polvos de arroz y su boria correspondiente, frascos de esencias y sales irg'esas, atado todo al cuello por una cadena de oro.

Un perro que se estime en algo, debe poseer dos pares de botas de cabritilla, hechas a su medida, un par de botas con suela de goma, una o dos mantas, dos chaquetas búgaras (porque la guerra también ha irfuido en sus modas) y un traje de automóvil, que consiste en chaquetón, casquete y gafas de chauffeur.

Al lado de estos perros felices, descendientes y sucesores de «Filon», perro real; de «Puff», perro de Mme. de Espinay, de «Toutou» perro de la marquesa de Deffaud;

También serviremos por 3,95 ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Crónica Meridional»

de «Linda», perra de la emperatriz Eugenia, etc., etc., hay los perros trabajadores y los perros proletarios.

Perros aduaneros, pastores, policías, fazarillos, de San Bernardo, y otros que son como estos auxiliares indispensables del hombre, que reconocido les hace ocupar un sitio en su hogar, y si alguna vez es rudo con ellos, no por eso los ama menos.

Entre todos estos se destacan el perro del lechero en algunos países y el que sirve de caballo al pobre y le ayuda a ganar su vida. Enganchado a un carrito, generalmente demasiado pesado para sus fuerzas, gana en velocidad al mejor caballo, y con más inteligencia salva las ruedas de los bordes de las aceras y de los baches. En las fronteras, el perro de carga y el perro caballo, son preciosos auxiliares del contrabandista y cumplen su peligrosa misión con un olfato maravilloso. Cargado con farditos o arrastrando el carrito que además de su amo lleva carga de tabaco, café u otra mercancía, el perro contrabandista devora el camino y sus patas parecen tener alas cuando los aduaneros con sus perros se acercan. Cuando sucede que el contrabandista a punto de ser cogido, salta del carro para huir a través del campo, y perderse en el monte o en la sierra, el perro que sabe su obligación, se desembaraza de sus arneses y se lanza tras de su amo y merece por él cuando la ocasión se presenta.

Raras son las personas a quienes los perros no gustan. De todos los animales es, sin duda, el preferido, es de la familia y en el invierno tiene derecho a un sitio cerca del fuego. Mira con ojos que hablan; carece del uso de la palabra; pero en ocasiones su mirada dice más que un poema.

Jorge de Macera.

Juzgado municipal

DIA 7.

Nacimientos.

José Segura Gómez, Manuel Forte Cortés, José Vizdomine Zapata, Manuel Sánchez Garzón, Juan B. Cerra Maldonado, Rosario P. de Santana, Gabriela Ruiz Marín y María Capel Alvarez.

Defunciones.

Francisco González Quesada José Oller Chico, Amparo Sánchez Rodríguez Encarnación Andújar Viciado, Manuel Cadenas Gómez, Pedro García Hernández, y María Alonso Domínguez.

Casamientos.

Antonio Mañas Sánchez con María de las Mercedes Cazorla Plaza y Antonio García Criés con María López Quesada.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

El Ayuntamiento celebró ayer tarde su sesión semanal. Presidió el alcalde señor Durban y asistieron los concejales señores Martín y García, López Rodríguez, Naveas, Romay, Sánchez Picón, Sánchez Entrena y Pérez Burillo. Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, dándose cuenta de la siguiente

ORDEN DEL DIA

Dictamen del señor Secretario del Ayuntamiento, sobre la fecha de cumplimiento del actual contrato para el abasto de aguas potables.

(Aprobado, por fin, a la cuarta vez.) — Factura del Administrador del Boletín Oficial, por dos edictos sobre la cobranza del reparto vecinal.

(Aprobada.) — Idem de don José Gutiérrez de Tovar, por la impresión y tirada de los libros de salarios de recetas.

(A la Comisión para su informe.) — Recibo del doctor Pérez Cano por la confección y aplicación de la vacuna antirrábica a ocho vecinos pobres.

(Aprobado.) — Relación de lo recaudado por espectáculos públicos en el mes anterior.

(Enterados.) — Acta de recepción definitiva de las obras de construcción de una serie de nichos en el Cementerio Católico.

(Aprobada.) — Escrito de la Sociedad «Baird Mining Company Limited», solicitando autorización para colocar unos pilares en la calle del Jaul, camino del Targarete y senda inmediata a la boquera de los caballos para el tendido de un ferrocarril aéreo.

(A la Comisión de Ornato, para que informe con urgencia.)

—Se acordó señalar 100 pesetas para una estatua que se trata de erigir en Barcelona en honor del ilustre hombre público don Francisco Pi y Margall.

Después de la orden

LAS SUBSISTENCIAS.

El Alcalde dió cuenta de que había recibido quejas sobre la subida del precio de las carnes y que puesto los medios para averiguar esa subida, puede asegurar que si el Ayuntamiento acuerda establecer tablas reguladoras, tan necesario artículo podría expendirse más barato.

(Se acordó autorizar al Alcalde para que haga lo más conveniente). Enseguida se levantó la sesión.

Pasando el rato

Las píldoras misteriosas.

Nuestro gracioso «Melitón González», dedica días pasados un artículo a los estupendos inventos que según la prensa se han hecho con motivo de la guerra en Alemania, el país de la organización. Ahora tendrá motivo para insistir en el tema ante la noticia publicada por un periódico rumano, según la cual los prisioneros germanos han declarado que la Administración militar les facilita unas píldoras capaces de hacer de cada soldado un héroe. No se sabe si el invento es alemán o austro húngaro.

Al principio se había creído que esas píldoras misteriosas poseían la propiedad de impedir el hambre, con una nutrición intensa hasta el punto de que una sola píldora bastaba para una comida abundante; pero ahora resulta que sus propiedades son otras. Una píldora basta para que el soldado se sienta ligeramente ebrio, experimente cierta animación y sienta necesidad de moverse con gran vigor.

Según estas informaciones, verdaderamente divertidas, los soldados alemanes reciben dos píldoras cada día, principalmente antes de los asaltos o durante la estancia en las trincheras, cuando ella se hace demasiado dura.

Con la distribución de las píldoras coincide la supresión del vino, y los aliados dicen que esa droga produce, a la larga, gran debilidad en el organismo, no obstante lo cual el Estado Mayor alemán, la sigue recetando a las tropas.

Ya es sabido que hoy se lucha no sólo en los campos de batalla con el plomo, sino en los periódicos con el irgento.

Movimiento marítimo

Día 7.

Entrados.

Vapor griego «Themistocles», de Argel, con carga.

Despachados.

Vapor «J. J. Sister», para Málaga, con carga

EDICTO

Del Juez especial

Ayer nos remitió el siguiente edicto, para su publicación, el Juez especial que entiende en varias causas que se están incoando por diferentes delitos:

«Don José Tellería y Urrutia, Magistrado de la Audiencia territorial de Granada, en funciones de Inspector de la Audiencia provincial y de los Juzgados de primera instancia y municipal de Almería:

Hago saber: que desde el día 7 al 17 del actual me hallaré constituido de 10 a 12 de la mañana, en el local de la Audiencia de esta ciudad, en donde recibiré a cuantas personas, entidades o corporaciones tengan que hacer alguna manifestación, verbal o escrita sobre la regularidad con que funcionan la Audiencia y Juzgados de esta ciudad, prácticas generales que en dichos Tribunales se siguen para el despacho y curso de los asuntos gubernativos y judiciales, condiciones, aptitudes y conducta del personal de Justicia, modo de proceder y observancia de términos de Magistrados, Jueces y Auxiliares y en general sobre cualquier otro extremo referente a la Administración de Justicia.

Y para conocimiento de los que en ello puedan tener algún interés, se hace público lo que antecede, por medio del presente edicto, dado en Almería a cinco de Noviembre de mil novecientos quince.— José Tellería, Juan J. Pardo, Secretario de Sala.

JOSE GIL

CALLISTA

Calle del Pez, número 1.

AVISO AL COMERCIO

El Agente de Transportes don FRANCISCO ROMERO MOLINA, nos comunica que, a contar desde el próximo día 10 del corriente mes volverá a cobrar al precio de

TREINTA PESETAS

la tonelada de transportes de carga general desde domicilio Barcelona a domicilio Almería, sin más gastos.

Para gozar de tarifa tan reducida es indispensable ponerse previamente de acuerdo con el señor ROMERO.

Agencia en donde han de entregarse las mercancías en Barcelona: Señores AMENGUAL Y COMPAÑIA S. en C (Dormitorio San Francisco 13).

Igualmente resultan sumamente económicos los transportes procedentes de todos los demás puertos del litoral, en los cuales cuenta con los correspondientes siguientes:

Valencia: Sucesores de E. Bagueña y Compañía.

Alicante: J. Terol Romero.

Cartagena: Gerónimo Segura.

Málaga: Juan Iglesias.

TRIBUNALES

Para la Judicatura.

Se ha celebrado el sorteo de opositores a la Judicatura.

Son éstos 800, para cien plazas que han de cubrirse. Las listas se hallan expuestas en la Casa de Canónigos, en Madrid.

Los ejercicios de oposición comenzarán el día 18 del actual, a las cuatro de la tarde, en el Consejo de Estado.

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy.

Causa del Juzgado de Almería, contra Julio Ruiz Bilange, sobre atentado.—Abogado, don José Jesús García; procurador, don Pascual Rode.

Idem de Purchena, contra Francisco Guerrero y otro, sobre malversación.—Abogado, don Nicolás Padilla; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

REVISTA MILITAR.

A los reclutas.

Recordamos a los mozos sujetos al servicio militar, que no estén en filas, lo dispuesto en el artículo 213 de la vigente ley de Reclutamiento y el 223 y 232 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, quedando obligados a pasar la revista anual durante los meses de Noviembre y Diciembre cualquiera que sea su situación desde que tuvieron su ingreso en Caja hasta que reciban su licencia absoluta, para lo cual deberán presentarse los de esta localidad en la Zona, con el pase militar que obren en su poder, a fin de que le pongan en el mismo la nota de Revisado, incurriendo en responsabilidad los que no lo efectuaren.

DEL TIEMPO.

EL PARAGUAS

Vuelven los días lluviosos y las gentes, contempladas a vista de pájaro, parecen legiones de negros escarabajos recién barnizados, que hormigean por las aceras, sorteando los baches, hacéndose la ilusión de que el clásico paraguas les protege completamente de la lluvia, lo cual apenas es verdad cuando el viento azota los vestidos y amenaza volver del revés el poco artístico artefacto. Sin embargo, al ver a algún prójimo descuidado y reducido a la última pregunta, que rastrea las paredes para mojarse un poco menos, todos le echan una mirada de egoísmo satisfecho, más que de piadosa compasión...

No siempre ha ocurrido lo mismo, porque el paraguas, pese a su relativa utilidad, fué en los comienzos de su reinado un objeto ridículo que sólo se atrevían a usar los despreocupados, pues ya es sabido lo que el conde de las gentes le ha temido siempre al ridículo. Los burlescos y caricaturistas se despachaban entonces a su gusto contra los que llevaban paraguas. Si el parol casi es de todos los tiempos, el paraguas es relativamente moderno, datando sólo del siglo XVII, en cuyos comienzos, tanto el gentil hombre como el menestral, se arrojaban en la capa como mejor sabían o podían para resguardarse interiormente del aguacero. En 1620 hizo su aparición el nuevo aparato, que tal nombre merecía el antiguo paraguas de ballenas de 80 centímetros de largo y peso de más de un

kilogramo, cubierto de verdadero encerado.

Hacia mediados del siglo siguiente se sustituyó el encerado por el tafetán y su uso se fué extendiendo, limitado, sin embargo, a la gente del pueblo: toda persona de buen gusto prefería mojarse hasta los huesos antes de arriesgarse al uso del ridículo aditamento. ¡Y pensar que habían de venir tiempos en que el paraguas enfundado sería un objeto elegante usado aun en buen tiempo, como el bastón!

En Inglaterra, donde actualmente un buen londinense jamás sale a la calle sin ir provisto de paraguas, sea cual fuere el cariz del tiempo, fué el invento peor recibido todavía. Jonas Harway trató de imponer a la fuerza su uso entre sus compatriotas y se convirtió en el nombre más ridiculizado de su época, bien que siguió estoicamente usándolo. Su heroica tenacidad halló la recompensa de poder ver antes de morir la circulación de muchos paraguas por las calles y plazas de Londres, en los días lluviosos, que son los más.

Muy lentamente fué ganando terreno la novedad en Francia a últimos del siglo XVII, siguiendo siendo su uso de carácter vulgar. La Revolución no le fué propicia, ni tampoco el primer Imperio. U general jacobino o un oficial del gran ejército se habían creído rebajados o comprometido su valor con un paraguas abierto, éú durante el más desatado de los chubascos.

Estuvo más en boga durante las placidas costumbres de la Restauración y por último el cariz de su auge teosis bajo el reinado de Luis Felipe, viniendo a ser como el símbolo de aquella Realza Bonachona y cuasi vulgar. Sólo los poetas románticos de largas melenas abominaban del manoseado instrumento, odioso a los exaltados ojos de su imaginación calenturienta...

Para ir a aplaudir a Hernani o a sibir a Racine, todavía abundaban aquellos que desafiaban las lluvias embozándose en una buena capa española; pero los buenos burgueses preferían abrir sus paraguas.

Después, el paraguas, que llegó a llamarse «paradivinos» y «paratombas», quedó definitivamente adoptado en las villas y ciudades. Los elegantes de nuestros días no imitan en esto, ciertamente, a los de 1830. En nuestra época todo lo práctico se acepta fácilmente y lo ridículo es ir sin paraguas los días lluviosos.

No falta, empero, cierto dejo de aversión al circunstanacial artefacto, que nos apresuramos a dejar en cuanto apunta el sol a través de las nubes, trocándolo por el elegante bastón; y he ahí por qué algunos fabricantes, deseando contentar a todos, y no contentando en realidad a ninguno como sucede a la mayor parte de los que intentan tal, han construido el «bastón paraguas», que, como todas las cosas que tienen distintos usos, no sirven, o sirven poco para ninguno.

También merecen mención más o menos honorífica y han sido objeto de privilegio el «paraguas anteojito de larga vista», el «paraguas tintero» y otras extravagancias, algunas no tan inocentes como éstas, pues en París registró la policía unos paraguas armados para esgrimirlos como armas ofensivas y defensivas.

Como nota curiosa, podemos citar los siguientes trozos escogidos de «Cantos al paraguas»:

De Scribe:

Amigo raro y nuevo

y que, al revés del uso, en tiempo malo sales en tiempo, si es bueno oculto. De Daille:

Precioso y sutil, en tí despliegan las artes de la seda y del acero sus galas y en tus alas se cobijan los hombres como míseros polluelos. El paraguas figura también en lugar prominente en un chispeante diálogo de una de nuestras populares zarzuelas.

J. D.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 104; hembras, 58. Hospicio, 115 y 139; expósitos, 8 y 11; Manicomio: 104 y 70. Total, 609.

Hospita provincial.

Médico, don José Arigo Serrano. Practicante, don Manuel Pérez Tristán. Retén de 3 a 5: practicante don José García Aguilera.

Movimiento carcelario.

Han ingresado en esta prisión, Miguel Molina Gómez y José García Sánchez.

Quedaban reclusos, 53 hombres y 4 mujeres. Total 57.

TEATRO

En Variedades

«La Malquerida»

Anoche, con la quinta de abono, tuvo lugar el beneficio de la eminente actriz señora Guerrero, ante un público tan selecto como numeroso.

Conocida es ya de nuestro público la singular obra del príncipe de los ingenios don Jacinto Benavente, en la cual una lucha de pasiones ruge al principio misteriosa y cautelosamente para desbordarse más tarde en catarata ruidosa, en ciega de celos que rugen en el pecho de una madre que ve herir su corazón bajo este aspecto y en el no menos doloroso de hembra amante.

Se necesita toda la reputación y todo el talento de Benavente, para abordar el asunto que llevó a la escena, quizás oteándolo de la misma realidad, pero que no por eso deja de asquear sin negar su verosimilitud.

Ancho campo presentósele anoche a la Guerrero, para expresar en todas sus tonalidades, desde la duda hasta el punzamiento doloroso de la realidad, toda la escala vibrante, pasional. En el gesto, en la mirada, hasta en la misma actitud, ora candorosa, ora bravia y desconfiada, la Guerrero hizo anoche prodigios admirables, bordando a maravilla el papel de Raimunda, digno de los aplausos con que el público le demostró su admiración y simpatías.

En el segundo acto la ovación fué ruidosa y al levantarse la cortina, una lluvia de flores cayó sobre esa portentosa artista que sonriendo, agradecía el homenaje. Muchos ramos de crisantemos y lindas cestas de rosas, fueron regaladas por sus admiradores.

Decir que todos los demás artistas contribuyeron a la esmeradísima ejecución de la obra, es repetir lo que venimos diciendo, pero es justo tributo a la verdad.

Pronto se termina lo bueno y hoy con la hermosa obra «El desdén con el desdén» y a beneficio del primer actor señor Díaz de Mendoza, termina el abono y mañana marcha a Cartagena la aplaudida compañía, sin poder prorrogar ni un solo día su permanencia entre nosotros.

También la banda municipal quiso rendir su admiración a la bene-

ficiada, obsequiándola con una serenata a la puerta del teatro y tocando también la sinfonía dentro del coliseo.

Suceso grave en Fines.

Disparos.—Heridos.—Detenciones. Ayer mañana se recibieron noticias en nuestra capital, de que se había alterado el orden público en el pueblo de Fines, resultando del hecho varios heridos.

Con tal motivo, salió ayer mismo para Fines, el jefe de la Guardia civil de esta Comandancia señor Rabadan.

Por la tarde se recibió el siguiente telegrama telegrama en el Gobierno civil:

«En Fines, al constituirse en el Ayuntamiento la Junta del Censo para proceder a la proclamación de candidatos para concejales, se suscitó una colisión entre varios vecinos, cruzándose entre los contendientes veinte disparos de arma de fuego.

Resultaron seis heridos, entre éstos el Alcalde y dos concejales. Han sido encarcelados varios vecinos y conducidos a Purchena. Acudieron pareja a la Guardia civil, renunciando la tranquilidad. Queda una pareja del puesto de Cantoria, la que continuará hasta que se celebren las elecciones.

Se hallan complicados el Alcalde y dos tenientes.»

Seguros

Accidentes: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO. Teodoro Fernández

Baja de Reyes Católicos, número 5

EL PASAJE

Establecimiento de JUAN BARRANCO SANCHEZ

Especies molidas en la casa, garantizada su calidad, piñones y pimienta molido superior.

Viajeros.

El ex fiscal de esta Audiencia, don Ramón Esteva, hoy presidente de la de Jaén, llegó ayer tarde a nuestra capital.

De Madrid ha regresado en unión de su señora, el Administrador de Correos de esta provincia, don Carlos García de Castro.

Ayer llegó el capitán de la marina mercante D. Pedro Tonda. —Se encuentra entre nosotros el ingeniero jefe de la Cuarta División de Ferro carriles, don Diego Alvarez de los Corrales, que ha venido con motivo de la próxima huelga de maquinistas y fogoneros de la Compañía del Sur de España.

Otro proyecto de ley.

Reglamentación del trabajo a bordo de los buques mercantes.

El ministro de Marina, ha leído en el Congreso el proyecto de ley reglamentando el trabajo a bordo de los buques mercantes, del cual, por su mucha extensión, damos un extracto.

Consta de 25 artículos, en los que, en síntesis se dispone lo siguiente:

«Corresponde al naviero, y por delegación al capitán o patrón, organizar los servicios de a bordo, debiendo fijarse el cuadro de organización en lugar adecuado del buque, para conocimiento de la dotación. En lo relativo al servicio de máquinas, se oirá al jefe de éstas.

Las guardias no podrán durar más de seis horas, y menos de

TEATRO CIRCO VARIEDADES.

Hoy martes 9 de Noviembre 1915

SEXTA Y ÚLTIMA FUNCION. DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

Beneficio de Fernando Diaz de Mendoza

1.º Sinfonía. 2.º La magnífica comedia del teatro antiguo en tres actos y en verso, original de don Agustín Moreto (Refundición):

El desdén con el desdén.

3.º El monólogo en verso y prosa de don Antonio Gilménez Guerrero Oratoria fin de siglo. A las 9 y 30 en punto.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Infanta Isabel

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIE CINUEVE DE NOVIEMBRE DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PABILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

Seguros marítimos y de incendios.

BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcazas desde el muelle al vapor.

ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.

LA AGRICOLA ESPANOLA.—Seguros de Granos y cosechas.

Adalberto Ruiz

Oficinas: Calle de Reyes Católicos número 5.



Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

Vapores correos españoles.

Para Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Carayao, La Guayra y Puerto Cabello, con escala en Málaga, Cádiz y Canarias, saldrá fijamente del puerto de Almería el día 12 de Noviembre, el magnífico y rápido vapor,

ANTONIO LOPEZ

Para New-York (San Francisco de California), Habana y Veracruz, saldrá directamente del puerto de Almería con escala en Málaga y Cádiz el día 27 de Noviembre, el magnífico y rápido vapor

MONTEVIDEO

Dichos vapores admitirán pasajeros en todas clases y BARRILES DE UVA y demás carga para los mencionados puertos. Hay que pedir la cabida con anticipación.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Segura, baj 2, o.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 8.

De Francia]

El telegrama oficial recibido de París esta noche sobre la guerra, dice que en las últimas 24 horas no ha ocurrido nada nuevo.

De origen ruso

Otro telegrama de Petrogrado dice así: En Riga atacamos con éxito. Ocupamos el pueblo de Clei y el cementerio del lugar Izquierdo de Dw na.

En el oeste del lago Seventen tomamos a segunda línea de las tropas alemanas, capturando es 300 soldados.

Rechazamos también un ataque de la izquierda de Styr.

De origen austriaco

Un despacho también oficial de Viena, dice lo siguiente: Diversos ataques dados por las tropas rusas, fracasaron en todas sus partes.

También fracasaron los ataques de los montenegrinos para recuperar sus posesiones.

Sigue el avance a Tervica.

El ejército de Galwitz, llegó al valle de Kruse.

Las Cortes.

Madrid 8

En el Senado.

A las 5 y 15 comenzó esta tarde la sesión del Senado presidida por el señor Sánchez de Toca.

El ministro de Gracia y Justicia leyó los proyectos creando los Tribunales para niños y reformando el Secretariado judicial.

Hicieronse varios ruegos locales y comenzó el

DEBATE POLITICO

iniciado por el ex ministro señor Salvador (don Amós).

Este comenzó lamentándose de que había sido el interregno parlamentario, con lo que el Gobierno no había infringido las Leyes. Aceptó la neutralidad pero abogó porque sea armada y movilizada y precisa la preparación. Censuró que se impida el hablar de la neu-

tralidad sin suspender las garantías constitucionales, porque las consecuencias económicas de la actual guerra son más funestas que las de Cuba. Expuso que se hacia preciso la defensa del territorio nacional y que los liberales apoyaran los créditos que exija el interés supremo de la patria

(La Cámara pasó a reunirse en Secciones, dando lugar a que los liberales promovieran un escándalo grande, exigiendo la contestación de jefe del Gobierno señor Dato al señor Salvador. En los pasillos se formó un revuelo extraordinario, mientras el señor Navarro Reverter redactaba un voto de censura para el Gobierno. El señor Sáchez Toca comenzó a celebrar conferencias con los señores conde de Romanones y Dato, aplacándose los ánimos.)

Reanudada la sesión pública, los señores Sánchez Toca y Dato dieron explicaciones.

El último negó que el Gobierno hubiera infringido en nada las Leyes, estimando que la neutralidad en el actual conflicto europeo se impone por todos los ciudadanos, siendo peligroso exteriorizar las simpatías; a una u otra parte.

También estimó que solo existe un sistema de neutralidad, mostrándose enemigo de esa neutralidad armada que decía el señor Salvador porque el mantenerla sería infringir las Leyes y es forzoso la salvaguardia de los intereses de la patria. (Apausos nutridos de la mayoría.)

El señor Jimeno intervinó, diciendo que el Gobierno no exajeraba los optimismos de la neutralidad, convirtiéndola en pasividad. Criticó al señor Dato porque la crisis última había sido impuesta por señor Sánchez Guerra. Añadió que los liberales desde el banco azul mantendrían la neutralidad por anhejar a todo el país.

Suspendióse el debate, levantándose la sesión.

En el Congreso.

La sesión de Congreso, empezó hoy a las tres de la tarde, reinando regular animación.

Presidió el señor González Besada, quien pronunció frases sentidas dedicadas a la memoria de

los diputados fallecidos durante el interregno parlamentario.

El señor Zorita reclamó los datos referentes a la adquisición de cereales en el extranjero.

El ministro de Hacienda señor Bugallal, le anunció que se publicará una Memoria.

El señor conde de la Mortera reclamó también la correspondencia sostenida por el ministro de Estado señor marqués de Lema con el Embajador de España en Méjico.

El señor Caro pidió antecedentes sobre el relevo de los respectivos cargos que ocupaban los generales Marina y Fernández Silvestre.

El señor Soriano exigió que se defendiera la orientación política en Marruecos; abogó porque se esclarecieran en el parlamento los escándalos de Almería; encargó la confraternidad con Portugal y por último pidió datos sobre el hundimiento de transportes en aguas de Alhucemas.

El señor marqués de Lema ofreció llevar los documentos que había pedido el señor conde de la Mortera. Después confirmó el torpedeamiento de transportes, diciendo que ello en nada afectaba a la misión de España porque ésta sólo se ha reducido a socorrer a los naufragos.

Hicieronse ruegos por los señores Vaero Hervás, Nougués y Pablo Iglesias, censurando éste además el silencio del Gobierno en lo que respecta a la crisis. Se retiró en la

OREEN DEL DIA

El señor Bugallal pronunció un extensísimo discurso dando explicación de los nuevos presupuestos y de los proyectos que tiene preparados. Después leyó aquellos.

(Fue aplaudido y felicitado el señor Bugallal por la sinceridad que demostró en sus palabras.)

El ministro de la Guerra general Echagüe, leyó los proyectos de militares repartidos además en la Cámara un folleto de 135 páginas en donde aquellos aparecen.

Subsistirán 56 regimientos de línea, 14 batallones de cazadores y la caballería formarán 22 regimientos. Cada división de infantería llevará un regimiento de artillería; se construirán 15 grupos de tres baterías. 14 grupos de tres baterías de obuses ligeros; se adquirirán 39 baterías raras; renova-se el material de defensa de plaza y se creará una Comandancia regional de ingenieros, disolviéndose las actuales; aumentaránse los zapadores ferroviarios; se dispondrá la Junta facultativa de Ingenieros y se inventarían los locales, vehículos y embarcaciones utilizables para la guerra.

Otras noticias.

Madrid, 8.

Juramento

Participan de Atenas que esta mañana ha prestado juramento el nuevo Gabinete presidido por Skudaris.

Mantendrá la neutralidad que siguió el anterior Gobierno

Los nuevos presupuestos.— Algunos detalles.

He aquí un resumen de los presupuestos generales para el año que viene, dados esta tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda señor Bugallal.

Importa: los gastos 470 849 090 pesetas y los ingresos 1 406 477 008 resultando un déficit de 64,371 122 pesetas.

Los gastos de Africa se calculan en 125 millones; el presupuesto del ramo de Guerra 164; el de

Fomento en 172, y el de Instrucción en 75.

En los proyectos especiales sobre utilidades, se reduce a 3 por 1.000 el impuesto a los Bancos y Sociedades de crédito y se añade uno al capital de las Compañías. Establécese una contribución sobre el patrimonio; implántase un impuesto progresivo por derechos reales a las sucesiones directas; se establece una conversión forzosa para las cargas de justicia y deuda del 4 por 100 interior; se crea un impuesto de 10 por 100 sobre el aumento del valor que obtengan los inmuebles, fijándose un semestre de plazo para inscribir y amillar los bienes y hacer declaración del valor que servirá para expropiaciones.

Y por último se suprimen en las capitales de provincia y pueblos asimismo los cupos de consumo de sal y alcohol, reintegrándose es con los recursos que da la Ley de Agosto de 1907. Además los Municipios que no obtengan suficientes substitutos, podrán solicitar restablecer los consumos, pero suprimirán el impuesto de inquilinato. Se propone estudiar para extender las reformas a los demás Municipios.

PERPEN

Llegada de un Diputado.

Cuevas 8, a las 19.

Esta tarde ha llegado el diputado por el distrito señor Igual, siendo objeto de un entusiasta recibimiento, en el cual han tomado parte representaciones de todas las clases sociales de la ciudad.

Se propina estar en el distrito una temporada, pero se lo impiden sus trabajos en la Comisión de presupuestos del Congreso.

EL CORRESPONSAL

Libras esterlinas oro

El 8 de Noviembre de 1915 PAGARON A PESETAS 25 65 Sociedad Anónima Romero. Paseo del Príncipe 10, Almería.

CONSULTA

de enfermedades de ojos

A CARGO DEL

Doctor D. RAFAEL ARAEZ.

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde.

Gratis para los pobres de 8 a 10 todos los días.

Calle de Girona, número 28 (esquina a la de Real)

Sres. Maestros Nacionales

No compren ustedes libros y demás material de primera enseñanza sin pedir precios y condiciones en la PAPELERIA DE E. LACOSTE, C. de Castelar 3, Almería

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3

MOSQUICOS ROPERO.

Fábrica pintamentos hidráulicos

DE

EDUARDO LOPEZ

Calle de Granada 62

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 7 o

José Godoy Ramírez

MEDICO CIRUJANO

Obispo Orberá, 2.

Horas de consulta, de 4 a 6

Doctor Rbellán

Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.

RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA

Horas de consulta: de 2 a 6. Calle del Conde de Ofelia número, 3.

«Los Pepes».

Ha aparecido en el estadio de la prensa el bisemanario local «Los Pepes».

Por cierto que al ocuparse de los diarios almerienses, nos dedica elogios que le agradecemos.

Conducciones.

Se han ordenado las siguientes conducciones de presos.

Desde la cárcel de esta capital a Ugljar (Granada), de Miguel Antequera Ortega, Enrique Bouza Castro y José Pérez García; desde Albox a Huércal Overa, de Antonio Fernández Gil, y de Cuevas, también a Huércal Overa, de Francisco Díaz Navarro.

Niña extraviada.

Se ha extraviado la niña de seis años de edad, Josefa Ortega Rodríguez, hija de Joaquín y Dolores habitantes en las cuevas de Juan Callejón.

«La Ibérica».

Se acaban de recibir los ricos chorizos riojanos, salchichón, mortadela y la especial butifarra de lomo. Exquisitos quesos requesón, bola, guyere y manchógo.

Utíramonos de Cristóbal Losana, frente al Casino.

Denuncia.

La Guardia civil ha denunciado a José López Martínez, natural de Ocaña, por haber hurtado la cantidad de veinte pesetas a Matías Martínez Díaz.

Fallecimiento.

En Ugljar, ha fallecido el médico forense de aquel partido, don Antonio Castilla Rodríguez.

Por cojar dátiles

Ayer mañana, al trepar por una palmera en la finca que nuestro amigo don Sixto Espinosa posee en la carrera del J u B ja, el niño de 12 años Rafael Contreras Martínez, hijo del colono, tuvo la desgracia de caer desde gran altura, produciéndose graves lesiones.

Conducido al hospital, le apreciaron la fractura de la pierna derecha y graves contusiones y erosiones en la cabeza y cara.

Hacen falta.

substitutos voluntarios para servir en Africa; han de tener de 19 a 34 años, solteros o viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes. Dirigirse por carta a don Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

Fondeos de pozos.

A quiler de equipos completos de maquinaria moderna para estos trabajos, con operarios prácticos.

Dirigirse pidiendo detalles a Guillermo Herrera, Conde de Ofelia número 12 Almería.

Campaña frutera.

Según telegramas que ha recibido el representante de A/S København Frugtkonkioner, corredores de frutas de Copenhague, los precios obtenidos por los barriles enviados por vapor «Baron Stjernblad» a este mercado, han sido de 14 a 25 coronas; mayoría de 16 a 21.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—La Dedicación de la Basílica del Salvador. Santos Teodoro, sold., y Alejandro, mártires.

La misa y el oficio divino son de la Dedicación de la Basílica del Salvador. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra del Socorro, en el Sagrario.

PARA MAÑANA.— Santos Andrés Avellino, cf., Trifón, Respicio y Nínfa, vg y mr.

La misa y el oficio divino son de San Andrés Avellino, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Patrocinio, en el Sagrario.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA DE ALMERIA

CRIBER EN MADRID DE LA BOLSA

EL DIA 8 DE NOVIEMBRE 1915

Cheque si París 90-20

» » Londres nominales 54-98

Para orden de entrega 71-60

4 por 100 Interior 94-30

T por 100 Amortizable 86-40

4 por 100 451

Banco España 270

Bancalera

OOOHE

Se vende gondola, construcción elegante en perfecto estado de conservación. Informará, Pedro de Juaristi.—Gsrucha.

cuatro los descansos, y en ningún caso el servicio diario podrá ser mayor de doce horas. Los oficiales no deberán prestar más de diez horas de servicio.

Todo capitán y oficial de cubierta y máquina disfrutarán de dos o tres semanas de licencia por cada doce meses de servicio en un mismo buque o varios de una misma Compañía, siendo potestativo del naviero conceder las licencias en el tiempo del año en que lo crea más conveniente.

Para calcular las horas de servicio, se contarán los días de media noche a media noche.

Todo capitán u oficial de cubierta o máquina tendrá derecho a percibir un mes de sueldo cuando, lleven tres de servicio, sea desembarcado sin causa justificada.

Cuando, por causas del servicio, quede en tierra, tendrá derecho a su haber y manutención.

En puerto o rada abrigado, será obligatorio el descanso dominical. La dotación se relevará por guardias.

El personal de máquinas de mar y puerto trabajará ocho horas diarias. Cada guardia de este personal debe comprender, al menos, un hombre por cada tres horas, con algunas excepciones que se señalan en el proyecto.

Si el buque está en puerto o en rada abrigada, cada individuo no está obligado a trabajar más de 10 horas, incluyendo el servicio de vigilancia.

Entre trópicos, el trabajo será de ocho horas para el personal de cubierta.

En los buques de 25 a 300 toneladas, que hagan nav g ción de cabotaje, ningún tripulante puede ser obligado, sin remuneración suplementaria, a un trabajo mayor de sesenta horas en los seis días de la semana.

En los buques de altura y gran cabotaje, en puerto, trabajará el personal de cubierta nueve horas. En el mar, los de guardia doce horas, y los que no la montan, nueve.

Límites de edad para el embarque serán los de los diez y ocho y cincuenta y cinco años, y desde esta última se acreditará la aptitud física.

Los menores comprendidos entre los diez y ocho a veintitrés años necesitarán la autorización que marca la ley de trabajo de mujeres y niños.

En el mar y en día de descanso no se obligará a la dotación a efectuar más trabajos que los necesarios para la seguridad o conducción del buque, salvo fuerza mayor o peligro del barco.

Toda hora de trabajo, fuera de los límites fijados, dará lugar a remuneración suplementaria.

Ningún individuo de la dotación podrá ausentarse del buque sin autorización del capitán, patrón u oficial, sin que termine el contrato; pero no podrá negarse este permiso, sin causa justificada, en ningún puerto.

El armador, capitán o patrón dará a conocer a los que quieran embarcar como dotación, además de las condiciones del contrato, la composición de la misma y número de hornos.

Estas prescripciones no se aplicarán a los buques ocupados en operaciones de pilotaje, asistencia, salvamento, remolque y servicios de puerto.

GACETILLAS

Sin sesiones

Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer tarde la Comisión provincial.

También, por la misma causa, no se reunió ayer la Junta de Ocras del Puerto.

Esta celebrará su sesión mañana en segunda convocatoria y la Comisión provincial el día 15.

Al Juzgado.

La Policía ha denunciado al Juzgado a Juan Muñoz Muñoz, por hallarse en estado de embriaguez y disparar un tiro en la calle de Antonio Vico.

También fué pasado al Juzgado, Joaquín Ferrer (+) Cuadrado, por amenazar y maltratar a Carmen Lozano Miranda, habitante en la calle del J rdin.

Vanagre de Yema.

Muy bueno. Un litro 40 céntimos, una arroba 6 pesetas. Café Suizo.

Agente trasladado.

Nuestro querido amigo don Miguel Guzmán, agente general para Andalucía de la importante Compañía de Seguros «El Fenix Agrícola», ha sido trasladado a otra región con el mismo cargo.

A la cárcel.

Reclamado por el Juzgado de Instrucción, ayer tarde ingresó en la cárcel, Miguel Molina Gomez.

COMPANIA GOLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tés y Tapiocas.

Exportación frutera de 1915.

He aquí la relación de los barriles exportados hasta hoy por nuestro puerto, con expresión de días de salida y puntos de destino.

Salida	Destinos	Vapores	BARRILES		Consignatarios.
			2 arrobas	1 ld.	
	Suma anterior . . .		961.374	1855	
Ob 23	Amsterdam	Telus	21851		H. R. Giménez
23	New York	Miguel Jover	697		F. Romero
24	Londres	Olga	14617		Mac Andrew
25	New York	Calebria	17608	200	H. R. Giménez
26	Londres	San Isidoro	24555	97	"
26	Liverpool	T. Pamies	20992	29	"
	Cardiff	"	7792		"
27	Hull	Neepwk	4695		G. González
	Newcastle	"	1218		"
27	Habana	Buenos Aires	442	171	C. Trasatlántica
	New York	"		100	"
27	P. del Báltico	Salamanca	2797		A. Rodríguez
30	Londres	San Leandro	15298	29	H. R. Giménez
30	Boston	Canopic	7281	25	"
	New York	"	5312		"
30	Glasgow	Axel	21984	68	A. Rodríguez
30	Amsterdam	Vesta	10356		H. R. Giménez
30	Manchester	Júpiter	5078		A. González
30	Londres	Thyra	10356		Mac Andrew
31	New York	Patria	17704	12	A. Rodríguez
	Habana	"	197		"
	Filadelfia	"	152		"
	Boston	"	70		"
	Baltimore	"	25		"
31	New York	C. Memphis	5393	95	Luis Ronco
	Filadelfia	"	331		"
	Montreal	"	180		"
	Boston	"	30		"
31	Glasgow	Gortland	10443		G. Gonzalez
2	Londres	Heros	7192		Mac Andrew
7	B. Aires	R. Victoria	25		C. Trasatlántica
6	New York	Italia	4583	32	A. González
6	Manchester	Delemere	7460		G. González
			1 205 234	2733	

Resumen de la exportación por mercados.

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	260 404	143
Manchester	33 406	
Hull	38 734	6
Glasgow	121 127	68
Bristol	22 458	
Cardiff	27 985	
Londres	208 842	262
Santos	8 595	126
New-York	272 578	1110
Amsterdam	117 778	242
Habana	1 345	171
Colón	789	350
Newcastle	25 051	
Copenhague	23 475	
Buenos Aires	484	
Boston	25 102	180
Filadelfia	1256	30
Puertos del Báltico	15 323	20
Baltimore	178	
Montreal	180	
	1 205 234	2 733

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, y hace el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, si el siguiente debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplíquese con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; e color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las veces desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

EN ALMERIA W. Tellez, Perfumería «La Venus», Puerta de Purchena 4

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates, esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, Dulce y Bombones son especialidad de esta casa.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Tónico-Genitales DEL DR. MORALES

Marea registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Doña JUANA NAVARRO CORSETERA

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las quebraduras de la ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante

Paseo del Príncipe 40. Aparatos para torceduras del espinazo.

Se vende el artículo del correo.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salida de Melilla, los martes. Salidas de Almería: los miércoles. Llegadas á Almería, los viernes, á Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, á Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos. Paseo Colón, 17 Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melni Sucesores Melni y Levy. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de expediciones para hacer servicios á Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones. Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla los señores viajeros que lo solicitan.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterías y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse á autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

¿Quiere Vd. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa V. Agustí Mañosa, fundada en 1888, calle de Gerona, 120 Barcelona.

Indispensable para el Rhogato

UTIL PARA LOS DEMAS

BRAVO Y LECEA.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada: el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 6,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio 14, bajos — Guadalupe

Para encargos en Almería — Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

Doctor Enrique Paniagua

Consulta médica, y Especialidad en enfermedades de los ojos.

Curación radical de las granulaciones palpebrales (tracoma) por rebeldes que sean.

Horas de consulta, de 9 á 11.

Plaza de la Catedral, 2.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares

al cargo de don Antonio Bedmar.

Calle del Emir 1 (arco de la calle Real.)

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL



ALPARGATAS PARA EL INVIERNO

Composición química para hacer impermeable e irrompible el piso de las alpargatas.

30 CENTIMOS DOSIS PARA UN PAR.

De venta en todas partes.

Concesionario, Juan Megino, Fuentes 1, Madrid. Depositario General, G. Ferrás, Almacén de Drogas, Imperial 9 y 11, Madrid.

Se desean concesionarios solventes en todas las plazas de España.